



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 4571/03.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/SOLICITUD PAGO DERECHOHABIENTE DE SU EXTINTO ESPOSO JOSE LUNA.-

Terceros Iniciadores: MITZEL ESTER DEOLINA.-

1758/03

DICTAMEN N°

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 37/38 corresponde manifestar lo siguiente:

Se sugiere en el artículo primero, corregir donde dice "L.E: N° 7.354.453" por lo siguiente "L.E: 7.354.953", atento de ser acorde con lo que surge de la partida de defunción obrante a fojas 2.-

Igualmente en el artículo segundo consignar correctamente el número de documento de la derechohabiente Patricia Liliana LUNA.-

Receptadas las sugerencias formuladas el referenciado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.j.v.-



21 NOV 2003  
Dr. PABLO ELI CAMILLOS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa